

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANULACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO DEL PERÍODO CORRIENTE - EMPLEADOR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a la anulación de los comprobantes de pago por concepto de aportes, fondos de reserva y extensión de salud, del periodo corriente (mes anterior). Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las empresas e instituciones públicas o privadas de cualquier tipo de empleador que requieran anular los comprobantes de pago del periodo corriente. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Comprobante de pago en estado anulado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Clave de empleador: Digitada en el sistema. • Cédula de identidad o ciudadanía: Digitada en el sistema.

¿Cómo hago el trámite?

MODALIDAD VIRTUAL:

1. Ingrese en la página web del IESS, www.iess.gob.ec, haga clic en 'Empleadores'.
2. Dé clic en la opción 'Generación, Consulta e Impresión de Comprobantes' o a través del enlace <https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/principal.jsf>
3. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía, con la clave de empleador.
4. De clic en "Comprobantes" y escoja la opción "Anulación de comprobantes".
5. De clic en el botón "Buscar" y se desplegará un listado de los comprobantes en estado generado; o, digite el número y tipo de comprobante.
6. De clic en "Anulación de comprobante de pago" coloque una observación por la que anula el comprobante de pago (Recuerde que solo puede anular comprobantes de Aportes, Fondos y Extensión de salud del período anterior).
7. De clic en la opción "Aceptar" y luego en "Cerrar".

NOTA: Para realizar este trámite, el comprobante de pago debe estar en estado GENERADO. No aplica para los comprobantes de pago en estado cancelado, depositado, congelado, parcial, vencido o anulado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción Virtual:

Portal web 24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Numeral 3,1,2 , 3,1,2,1, Art. 220.
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. 535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL (990).
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social (1014).

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	1	0	0	0
2026	08	0	4803	0	0
2026	07		79	1	
2026	06		64	0	
2026	05		116	0	
2026	04		197	0	
2026	03		194	0	
2026	02		152	0	
2026	01		313	0	
2025	12		204	0	
2025	11		142	0	
2025	10		4536	0	
2025	09		5219	0	
2025	08		4276	0	
2025	07		7600	0	
2025	06		5427	1	
2025	05		5093	0	
2025	04		4827	0	
2025	03		13623	0	
2025	02		9198	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		12018	0	
2024	12		4	0	
2024	11		8	0	
2024	10		12	0	
2024	09		3	0	
2024	08		10	0	
2024	07		9	0	
2024	06		4	0	
2024	05		5	1	
2024	04		13	0	
2024	03		0	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE